

INFORME DE GESTIÓN



Página

3



Invitados al debate presidencial en Perú

Página

6



COVID-19, estrategia y vacunación

Página

8

CONCURSO INSTITUCIONAL
Mi trabajo dignifica

Bioseguridad y democracia



El Tribunal Electoral (TE) presidió por dos días la reunión extraordinaria virtual de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), en la que se analizaron los retos del nuevo escenario internacional provocado por la pandemia de la COVID-19 al desarrollo de los procesos electorales de la región.

 **CLICK AQUÍ**



Durante el discurso de clausura del evento, el magistrado presidente del TE, Heriberto Araúz Sánchez, resaltó que la temática abordada “nos deja claro que a los procesos electorales se integra como nuevo actor a las autoridades de salud, que han adquirido un protagonismo, así como la tecnología, creatividad y la voluntad de mejorar el sistema democrático”.

Los países participantes en este encuentro resaltaron que en las campañas electorales es importante coordinar de manera oportuna las medidas de bioseguridad con las autoridades de salud de cada país.



La patria la hacemos
CONTIGO



100% TRANSPARENCIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

AUTORIDAD NACIONAL
DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN



Una vez más recibimos, por parte de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA), el reconocimiento oficial por el compromiso del Tribunal Electoral (TE) en mantener una evaluación 100 % en los monitoreos mensuales de transparencia de los sitios web durante el año 2020.

El reconocimiento fue entregado por la directora general de la ANTA, Elsa Fernández Aguilar, a la directora de Integridad Institucional del TE, Pauline Jácome.



¡CUIDÉMONOS!

Invitados al debate presidencial en Perú

El magistrado Eduardo Valdés Escoffery y la magistrada suplente Yara Ivette Campo, en representación del Tribunal Electoral, participaron como invitados especiales de manera virtual, el pasado 29 de marzo, en la primera jornada del debate de candidatos

presidenciales de Perú, organizado por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), máxima institución electoral del país andino. El magistrado Valdés resaltó, en un mensaje al pueblo peruano, que los debates

presidenciales constituyen una oportunidad para que los ciudadanos ejerzan el voto informado pensando en los mejores intereses de la patria.

CLICK AQUÍ



Divulgan proceso para una constituyente paralela

El cuerpo de directivos del Tribunal Electoral participó en un conversatorio con el magistrado presidente, Heriberto Araúz Sánchez, sobre la función que le compete a la institución en el proceso de la Asamblea Constituyente Paralela cuando se activa por iniciativa ciudadana.

Esta actividad forma parte del plan de docencia acerca de esta importante tarea, cuyo propósito es introducir cambios a la Constitución Política de Panamá.



Trabajo en equipo para rendición de cuentas



Un grupo de colaboradores de las direcciones sustantivas desarrolló un ciclo de reuniones de coordinación con funcionarios de la Contraloría General de la República, por gestión de la Unidad de Fiscalización Interna, a fin de conocer los nuevos métodos para la preparación de los informes de rendición de cuentas del periodo fiscal 2021.

El jefe de la Unidad de Fiscalización Interna, Melinto González Alain, señaló que la iniciativa responde a una nueva regulación de la Contraloría General de la República, del 25 de febrero, para presentar los informes sobre el uso de los recursos del Estado.

CLICK AQUÍ



INTRODUCCIÓN

Conforme al artículo 314 de la Constitución Política, puede adoptarse una nueva Constitución a través de una Asamblea Constituyente Paralela, que podrá ser convocada, entre otras vías, por iniciativa ciudadana, la cual deberá ser acompañada con las firmas de, por lo menos, el veinte por ciento de los ciudadanos integrantes del Registro Electoral correspondiente al 31 de diciembre del año anterior a la solicitud, que, a la fecha, consiste en 580,742 firmas.

Según la disposición constitucional, el Tribunal Electoral solamente interviene en este proceso de reforma, en tiempos y etapas claramente definidas por la Constitución, no por la institución. Por lo tanto, la actuación es gradual según se vaya cumpliendo con las diversas etapas, a saber:

1a etapa

Reglamentación del proceso de recolección de firmas,

para lo cual las iniciativas reconocidas tendrán hasta seis meses. El Tribunal Electoral ha cumplido con esta etapa reglamentando la materia mediante el Decreto 2 de 2021, el cual fue subrogado, así como sus modificaciones, por el Decreto 16 de 2021. Además, a través del Decreto 17 de 21 de junio de 2021, se reglamenta el manejo y rendición de cuentas de fondos privados que recauden las iniciativas ciudadanas autorizadas por el Tribunal Electoral.

2a etapa

Reglamentación del sistema de elección de constituyentes.

Una vez se alcance la cantidad de firmas requerida, el Tribunal Electoral debe acoger la iniciativa y hacer la convocatoria a la elección de constituyentes, en un término no menor de tres meses ni mayor de seis meses desde la formalización de la solicitud. Según el referido artículo 314, es en el acto de convocatoria que el TE debe establecer el sistema electoral aplicable a la elección de constituyentes. Reglamentar la materia antes de ese momento, significaría violar la Constitución de la República.

El sistema electoral aplicable a la elección de constituyentes que en su momento dicte el Tribunal Electoral, mediante el referido decreto reglamentario, debe contemplar los requisitos para ser constituyente y la forma como deben postularse y elegirse para representar, proporcionalmente, a todas las provincias y comarcas según su población electoral, con candidatos postulados por partidos políticos, así como por libre postulación.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE PARALELA

CUANDO SE ACTIVA POR INICIATIVA CIUDADANA

3^a etapa

Entrega de credenciales y trabajo de la Asamblea Constituyente Paralela. Concluida la elección y entregadas las credenciales por el Tribunal Electoral a los 60 constituyentes, la Asamblea Constituyente Paralela se instalará formalmente e iniciará sus deliberaciones por derecho propio, para producir una nueva Constitución contando para ello entre seis y nueve meses, reformando total o parcialmente la actual.

4^a etapa

Publicación del texto de la nueva Constitución Política. Aprobado el nuevo texto mediante Acto Constitucional expedido por la Asamblea Constituyente Paralela, será publicado en el Boletín del Tribunal Electoral.

5^a etapa

Convocatoria a referéndum por el Tribunal Electoral, en un periodo no menor de tres meses, ni mayor de seis meses, contado a partir de la fecha de la publicación del Acto Constitucional en el Boletín Electoral; para que el pueblo panameño decida si lo aprueba o no.



Si el pueblo panameño lo aprueba en el referéndum, empezará a regir desde su publicación en la Gaceta Oficial, la cual debe hacerse por el Órgano Ejecutivo, dentro de los treinta días hábiles siguientes a su aprobación mediante referéndum.

Participación de las mujeres en la política



La magistrada y secretaria Ejecutiva Institucional, Yara Campo, intervino en la presentación del “Estudio de mitos y percepciones sobre la participación política de las mujeres y la intención de voto para mujeres políticas de Panamá” y “Una disputa desigual, violencia contra las mujeres en política en Panamá”, dos estudios orientados a lograr la igualdad de género en la política nacional. Los documentos fueron presentados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con apoyo del Tribunal Electoral (TE).

Un informe presentado por Maria Roquebert de León, representante de Panamá ante la OEA, señala que en el torneo electoral del 2019, el 50.2 % de los votos fueron de mujeres; mientras que el 49.2 % están inscritas en partidos políticos.

CLICK AQUÍ



COVID-19, estrategia y vacunación

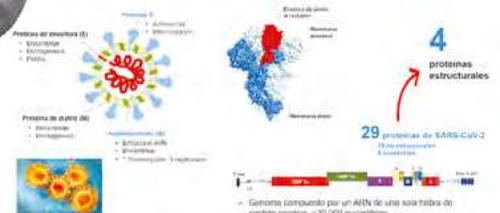
“Salud pública y vacunas contra el COVID-19, un camino seguro para el fortalecimiento de nuestra democracia” fue el tema central de la conferencia virtual que dictó el Dr. Eduardo Ortega Barría, secretario nacional de la Senacyt y asesor de la estrategia estatal de vacunación, a magistrados, directivos y colaboradores del Tribunal Electoral.



Con esta actividad, se inició la Semana de la Salud, en la que el magistrado Eduardo Valdés Escoffery agradeció la participación del Dr. Ortega Barría por despejar dudas y convencer, con sólidos argumentos científicos, que la mejor protección contra la pandemia es la vacunación masiva.

El Dr. Eduardo Ortega Barría, en su conferencia titulada “Crónica de una pandemia anunciada, COVID -19”, relató que hay tres aspectos fundamentales que nos ayudarán a salir de esta pandemia: el distanciamiento social, la inmunidad colectiva (rebaño) y la vacunación, que nos garantizan un estado de protección contra el coronavirus.

CUALES SON LOS OBJETIVOS DE LA RESPUESTA INMUNE?



CLICK AQUÍ



Tribunal Contigo

Ahora puedes hacer trámites

TÚ MISMO desde los QUIOSCOS MULTISERVICIO o en www.tribunalcontigo.com

Encuentra las ubicaciones en nuestras redes sociales

f t @ tepanama



Certificados electrónicos del Registro Civil

Los nuevos certificados electrónicos del Registro Civil (de nacimiento, matrimonio, defunción, naturalización y soltería) solo se expedirán en las oficinas del Tribunal Electoral, mientras que en los comercios autorizados se seguirán imprimiendo los conocidos certificados prefirmados de color amarillo.

Ambos documentos tienen igual validez legal y estarán en circulación al mismo tiempo, hasta que la institución comunique oficialmente el retiro de los prefirmados de color amarillo.

Estos documentos tienen una vigencia de 60 días o tres consultas de validación en línea, según lo que ocurra primero, menos los certificados de soltería para matrimonio, que vencerán a los 90 días. Todos los certificados electrónicos se podrán validar hasta tres veces durante el tiempo de su vigencia, después de la tercera validación ya no podrán ser usados.

Certificados electrónicos del Registro Civil Ahora en formato digital

Tribunal Contigo

CERTIFICADO DE
 N.º line: _____
 La Dirección Nacional del Registro Civil CERTIFICA
 Que en el Tomo _____ de las Libros de Nacimiento de la Provincia de _____, consta inscrito el siguiente nacimiento:

Tipos de certificados
 - Nacimiento
 - Defunción
 - Matrimonio
 - Naturalización
 - Soltería

Según el tipo de certificado, varía el contenido

Validación por QR despliega los siguientes datos:
 - Lugar de expedición del certificado
 - Fecha de expedición y vencimiento
 - Tipo de certificado
 - N° de validaciones disponibles
 - Enlace de validación del certificado electrónico

Vigencia del certificado

Firma del Director Nacional del Registro Civil

Fecha de expedición y expiración del certificado

Contáctenos a través de:
 ✉ certificadoselectronicosrc@tribunal-electoral.gob.pa WhatsApp 6950-1954



63 nuevos brigadistas institucionales



Un total de 63 colaboradores recibieron su certificado de capacitación que los acredita como miembros del Cuerpo de Brigadistas Institucionales. Este nuevo contingente de brigadistas fue instruido en normas de bioseguridad laboral, protocolo de rescate en ascensores, plan de evacuación y sistemas de prevención contra incendios.

La actividad contó con la participación de los magistrados Heriberto Araúz Sánchez y Eduardo Valdés Escoffery, en representación del honorable Pleno, además de directivos del Departamento de Seguridad y de la Sección de Prevención y Gestión de Riesgos.



CONCURSO INSTITUCIONAL

Mi trabajo dignifica



Con gran regocijo, el Tribunal Electoral conmemoró el Día del Trabajador con la premiación del primer concurso institucional denominado “Mi trabajo dignifica”, como una manera de rendir tributo a todos los colaboradores, que cada día se esfuerzan por cumplir con integridad, imparcialidad, independencia, inclusión y transparencia la misión encomendada de proteger el derecho a

la identidad y al sufragio, así como de contribuir a la cultura democrática de Panamá.

Se presentaron 42 historias de colaboradores y resultaron ganadores Andrea Tejera, de la Dirección Nacional del Registro Civil (primer lugar); Efraín Mejía, de la Dirección de Finanzas (segundo lugar); y Alberto Domínguez,

de la Oficina de Seguridad Informática (tercer lugar).

Los trabajos presentados testimonian la valiosa labor que desarrollan con amor, profesionalismo y entusiasmo.

¡Felicitaciones a todos por darle brillo a este homenaje en el Día del Trabajador!

/// Reportaje especial ///

En la fábrica de cédulas y carnés de residente, 21 colaboradores se encargan a diario del proceso de elaboración, verificación y separación por región (de 3,000 a 3,500 unidades por día) para su posterior distribución en todo el país a través de las regionales.

Desde las 7:00 a.m., se encienden las máquinas de producción del plástico que identificará a nacionales, extranjeros y menores de edad. Con esmero y dedicación, se verifica la calidad de las fotos y los datos de las solicitudes de renovación o duplicado.

Antes de iniciar el proceso, se corrige (se eliminan los fondos), se imprime la imagen, se estampa y se lamina para posteriormente troquelar la cédula. Esta etapa dura de 25 a 30 minutos para un lote de 210 plásticos.

Edilma Miranda, jefa de la fábrica de cédulas desde 1999, explica que el volumen de trabajo aumenta para el periodo de elecciones, lo que produce horarios corridos que superan las ocho horas diarias. La cédula juvenil también aumenta el volumen de producción.



DIRECCIÓN NACIONAL DE CEDULACIÓN

115,926

CÉDULAS IMPRESAS
DE ABRIL A MAYO DE 2021

CÉDULAS NACIONALES
62,173

CÉDULAS JUVENILES
50,970

CARNÉS DE RESIDENTE
PERMANENTE
2,783

TRÁMITES DE ENCAMADOS

CÉDULAS NACIONALES

217

CÉDULAS JUVENILES

17

CARNÉS DE RESIDENTE
PERMANENTE

3

237

EN TOTAL

ABRIL

118

trámites

MAYO

119

trámites



Homenaje a colaboradores jubilados



Mercedes Bliss - Departamento de Producción de Cédulas



José Jiménez - Departamento de Imprenta



Eliberto Guevara - Dirección de Infraestructura



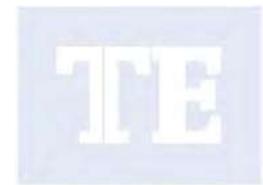
Betzaida Montes - Dirección Nacional de Cedulación



José Cerrud - Dirección de Infraestructura



Maritza Guerra - CAIPI



El Tribunal Electoral hizo un reconocimiento a funcionarios por sus años de servicio en la institución, quienes se acogieron a su jubilación tras laborar con un alto espíritu de responsabilidad, integridad, eficiencia y compromiso con la Patria.

En esta ceremonia, organizada por la Dirección de Recursos Humanos, se rindió un homenaje especial a Mercedes Bliss, del Departamento de Producción de Cédulas de la Dirección Nacional de Cedulación, con más de 50 años de servicio; y José Jiménez, del Departamento de Imprenta de la Dirección Administrativa, con 41 años de laborar.

CLICK AQUÍ



Quioscos multiservicio

PUEDES REALIZAR LOS SIGUIENTES TRÁMITES DE MANERA RÁPIDA Y FÁCIL

REGISTRO CIVIL



Certificado de nacimiento (B/ 5.00)



Certificado de matrimonio (B/ 5.00)



Certificado de defunción (B/ 3.00)

(Sin causa de muerte)

ORGANIZACIÓN ELECTORAL



- Inscripción a partido político

- Certificado de pertenencia a partido político (B/ 1.25)



- Iniciativa ciudadana a favor de una Asamblea Constituyente Paralela

CEDULACIÓN

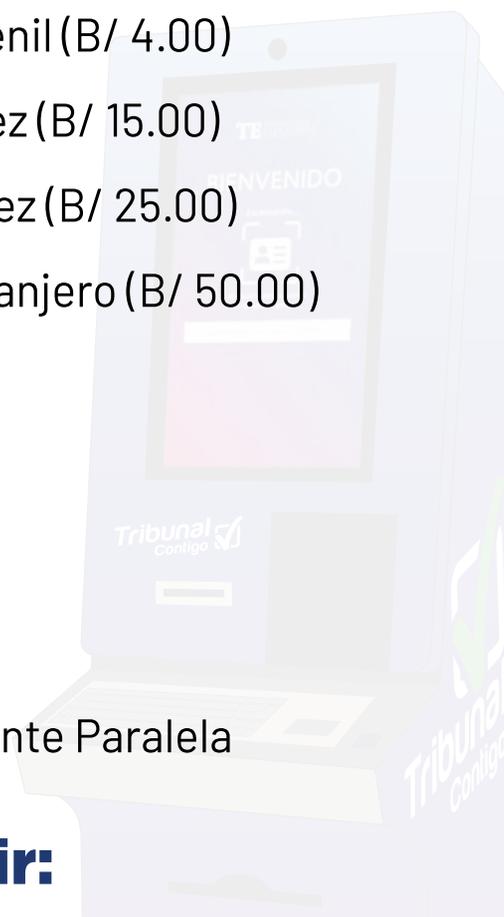
Duplicado de cédula

- Juvenil (B/ 4.00)

- 1ª. vez (B/ 15.00)

- 2ª. vez (B/ 25.00)

- Extranjero (B/ 50.00)



Pasos por seguir:



Acerque su cédula al lector.



Coloque su cédula en el lector de huella.



Seleccione el trámite que desea realizar.



Proceda al pago con tarjeta **Clave, Visa o Mastercard.**



Espere la impresión de su documento.

Ubicados en: Provincia de Panamá

Sede del Tribunal Electoral de Ancón
Regional de Panamá Este
Regional de Panamá Norte

Súper 99 de Brisas del Golf
Súper 99 de La Cabima
Súper 99 de La Doña
Súper Xtra de Los Pueblos
Centro Comercial Mega Mall

Provincia de Panamá Oeste

Regional de Arraiján
Súper 99 de Valle Hermoso - Arraiján
Súper Xtra La Marquesa - Arraiján

Estaciones del Metro

San Isidro
El Ingenio
Los Andes
San Miguelito
Vía Argentina
Fernández de Córdoba

Provincia de Herrera

Regional de Chitré

Provincia de Chiriquí

Súper 99 de San Mateo

Aceptamos los siguientes métodos de pago



Tribunal Contigo

Sentencias dictadas en la jurisdicción penal electoral

Desde el 2018 hasta marzo del 2021 se dictaron en el Sistema Penal Acusatorio Electoral

324
condenas

a ciudadanos que incurrieron en diversos delitos electorales en los tres distritos de la jurisdicción penal electoral.

Solo **6** fueron absolutorias.

286

CONDENAS POR EL DELITO DE CAMBIO DE RESIDENCIA DOLOSO

33

POR FALSIFICACIÓN O FIRMAS ALTERADAS

1

POR DOBLE VOTO

4

SENTENCIAS CONDENATORIAS POR EL DELITO DE DECLARACIÓN FALSA ANTE LA AUTORIDAD ELECTORAL

2018

SE EMITIERON

22 CONDENAS

2019

SE DICTARON

146 SENTENCIAS CONDENATORIAS

2020

67 PERSONAS CONDENADAS

2021

89 CONDENAS EN FIRME HASTA MARZO

52%

MUJERES

169 CASOS CONDENADOS

48%

HOMBRES

155 CASOS CONDENADOS

MUSEO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA

Mujeres que dejaron huellas

OPA OBSERVATORIO PANAMA AFRO "Dr. George Priestley" ESTRENO DIGITAL

Minibiografías

Lunes 3 de mayo 3:30 p.m.

zoom <https://us02web.zoom.us/j/83603494644> ID: 836 0349 4644

TE TRIBUNAL ELECTORAL

Aminta Meléndez Felicia Santizo Thelma King Harrison

ESTRENO DIGITAL

Documental **Esther** Neira de Calvo

Martes 18 de mayo 3:30 p.m.

zoom <https://us02web.zoom.us/j/87130229603> ID de reunión: 871 3022 9603

TE TRIBUNAL ELECTORAL

En el mes de mayo del 2021, se estrenaron digitalmente, vía Zoom, tres minibiografías en celebración al Mes de la Etnia Negra, con el apoyo del Observatorio Panamá Afro, además de un documental de Esther Neira de Calvo.

REGIONALES



Gira institucional

En la comunidad de Lajas Blancas, distrito de Cémaco, en la Comarca Emberá Wounaan, se realizó el primer día de gira para la expedición de carné de residente permanente a extranjeros, con la participación del Tribunal Electoral, la Oficina Nacional para la Atención de Refugiados (ONPAR) y otras instituciones.



Dirección Regional de Chiriquí

Niños con síndrome de Down, de la Fundación Ojitos de Amor de Chiriquí, recibieron artículos promocionales de parte del Tribunal Electoral por su participación con dibujos y pinturas durante la Semana de la Educación Cívica Electoral.

INED prosigue ciclo de conferencias virtuales

Durante los meses de abril, mayo y junio, incluyendo la última semana de marzo de 2021, el Instituto de Estudios Democráticos (INED) continuó con el ciclo de videoconferencias sobre temas jurídicos: “Panamá 200 años (1821-2021)”, en conmemoración del bicentenario de la Independencia de Panamá de España, y “El Superciclo Electoral 2021-2024”, con IDEA Internacional, a través de las plataformas Zoom y YouTube.

Promueven principios éticos y democráticos



Del 26 al 30 de abril de 2021, se celebró la Semana de la Educación Cívica Electoral con la participación de 2,309 estudiantes de colegios oficiales y particulares del país, bajo el lema “Democracia y virtualidad de la mano hacia la nueva normalidad”.

Esta actividad, cuyo objetivo es preparar a los jóvenes para que sean mejores ciudadanos y pongan en práctica los valores democráticos, se realizó por primera vez de manera virtual.



CLICK AQUÍ



Celebrando el MES DE LA **ETNIA NEGRA**



Durante el mes de mayo se celebró la etnia negra; sin embargo, el 30 es la fecha oficial gracias a la sanción de la Ley 9 de 30 de mayo de 2000. Por ello, el Departamento de Bienestar Laboral, de la Dirección de Recursos Humanos, organizó la actividad en la que colaboradores lucieron atuendos alusivos a esta celebración y degustaron comidas afroantillanas.

■ ■ Pasatiempos ■ ■

SOPA DE LETRAS

G	S	K	E	F	L	S	B	J	W	G	T	G	S	E	R
H	M	T	H	N	I	O	E	D	R	H	R	H	O	N	H
M	A	H	C	Z	L	R	A	K	E	M	A	M	D	O	M
E	N	N	S	E	Y	F	M	E	G	L	M	E	A	I	E
W	T	Y	T	F	B	H	K	A	I	I	I	W	C	S	W
Q	E	I	V	A	L	O	R	E	S	Q	T	V	I	U	Q
L	N	R	W	F	H	A	G	I	T	L	E	L	F	L	L
O	T	M	Y	G	S	X	O	S	R	H	S	I	I	C	O
C	E	D	U	L	A	N	B	Q	O	C	W	V	T	N	C
N	A	C	I	M	I	E	N	T	O	N	X	I	R	I	N
M	A	H	C	Z	L	R	A	K	E	M	A	C	E	O	M
V	I	S	I	O	N	S	E	L	A	N	O	I	C	A	N

MANTENTE

FIRMAS

VALORES

BOLETÍN

CÉDULA

CIVIL

REGISTRO

CERTIFICADOS

NACIMIENTO

VISIÓN

LEY

INCLUSIÓN

MISIÓN

NACIONALES

TRÁMITES

GLOSARIO

Constituyente:

Persona elegida como miembro de una asamblea constituyente.

Referéndum:

Procedimiento jurídico por el que se somete a votación popular una ley o un asunto de especial importancia para el Estado.

Troquelar:

Recortar con troquel (máquina de bordes cortantes) piezas de cuero, cartones, etcétera.

Naturalización:

Proceso mediante el cual un extranjero adquiere la nacionalidad de otro país, donde ha adquirido algunos vínculos debido a su estancia o residencia.

LABERINTO



PONTE AL DÍA

Magistrado Presidente
Heriberto Araúz Sánchez

Magistrado	Magistrado
Primer Vicepresidente Eduardo Valdés Escoffery	Segundo Vicepresidente Alfredo Juncá Wendehake

Magistrados suplentes
Myrtha Varela de Durán - Yara Ivette Campo - Gilberto Estrada

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

Director
Humberto Castillo M.

Subdirectora
Manuela Cosme García

Asesor
Santiago Quirós

Periodista asesor corrector
Hermes Sucre

Correctora
Ingrid Castillo

Periodistas
Británico Quesada
Julia Flores
Fátima León
Carlos Paredes
Maribel Del C. Saldaña
Nadhia Miranda
Gustavo Hernández

Jefe de Prensa
Oscar A. Adames

Diseño Gráfico
Ivette Denise Santos

Jefa de Diseño Gráfico
Valeri López

Colaboración

Centro de Estudios y Monitoreo Digital (CEMD)

Fotografía
Justo Marín
Jorge Hernández
Javier Ruíz
Renny Comparaz
Irving Barría

Recuerda que ahora puedes realizar tus trámites en www.tribunalcontigo.com



Duplicado de cédula en línea



¿Dónde está mi cédula?



Declaración de nacimiento



Consulta de número de acta defunción



Declaración de defunción



Encontrar número de acta de defunción



Inscripción a partido en formación



Consulta de número de acta de matrimonio



Iniciativa ciudadana



Inscripción a partido



Cambio de residencia



Renuncia a partido



Consulta número de acta de nacimiento



Citas



Solicitud de soltería para matrimonio



Solicitud de comprobante de trámite de cédula



Formulario de Delegados Electorales

DESCARGA LA *app* DEL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

QR



Y ESCANEA

